

## AYUNTAMIENTO VALDEMORO

### **PROPUESTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR**

#### PROVISIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA DE LA CATEGORÍA DE OFICIAL DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL

En Valdemoro a 10 de mayo de 2019, siendo las 9:30 horas, se constituye el tribunal calificador para la cobertura de una plaza de Oficial de la Policía del Ayuntamiento de Valdemoro en el Centro de Empresas, sito en Calle Gaspar Bravo de Sobremonte nº 8, bajo la presidencia de Don Leonardo Román Lafuente Valentín, la asistencia de los Vocales Don Juan Antonio Díaz Aguedo, Don José Miguel Regidor Garcáay asistiendo como secretario Don Antonio Morales Castellano.

Visto el expediente instruido con motivo de la provisión de la citada plaza y RESULTANDO:

- Primero: Que se han presentado y tomado parte para la cobertura de una plaza, por promoción interna, de la Categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Valdemoro los siguientes aspirantes:
  - Don Jon Ander Zotes Alonso.
  - Don Sergio Yuste Peláez.
  
- Segundo: Que este tribunal, de acuerdo con las Bases Específicas que rigen este proceso, publicadas en el BOCM nº 311 de 31 de diciembre de 2018, ha verificado el cumplimiento de las prescripciones legales correspondientes y la correcta tramitación del proceso selectivo, tal y como se recoge en las Actas que obran en el expediente.
  
- Tercero: Que atendiendo a las calificaciones de los ejercicios realizados por los aspirantes y al punto “7. RELACIÓN DE PERSONAS APROBADAS” de las Bases Específicas de la Convocatoria, el opositor con mayor puntuación que ha superado los ejercicios eliminatorios es:
  - Don Sergio Yuste Peláez.

Por todo lo expuesto, este Tribunal PROPONE

Al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdemoro, Don Serafín Faraldos Moreno, el nombramiento como Oficial en prácticas del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Valdemoro a DON SERGIO YUSTE PELÁEZ.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 61.8 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de Octubre, y con el fin de asegurar la cobertura de las plazas en el caso de que se produzcan renuncias de los opositores relacionados, antes de su nombramiento o toma de posesión, se remite la relación complementaria de aspirantes que al haber superado el correspondiente procedimiento selectivo pudieran, en este supuesto, ser llamados en el orden correspondiente, según puntuación total otorgada, para su posible nombramiento en el desempeño de este puesto de trabajo;

- Don Jon Ander Zotes Alonso.

En Valdemoro, a de 10 de mayo de 2019, el Tribunal calificador.

